aprobaçion della
sal y da gran de
pasqualeg. de sobre
el pleyto della ciud y
salario que le dio

metio escriuir a granada sobre el pleyto dela ciud dellas con
los dueños del molino de su tullen y enbiase relaçion dello
para que el gran cabildo se aya de alegar y por lo que importava solicitar
le les negocio enbiaron a pasqualeg. a la mortera procurador
a ello con hordenes de que lo solicitase y hiziese rescebir a prima
en grado de suplicaçion y sacar receptoria y por ello se
le dieron a los ducados con hordenes del señor alcalde mayor
relaçion dello para que el gran cabildo lo aprueve y manden que
al mayordomo se le pasen en quenta

Y por lo que los señores licenciados la dicha relaçion y por lo que se
negocia y importa aprobaron los dichos pasqualeg. los señores
comisarios en lo que toca a ymbiar a los pasqualeg.
y darle los dichos ocho ducados que les mandaron se le pasen
en quenta al mayordomo con sellos de auto y certificaçion
de los dichos señores comisarios y a de pago del suso dicho tomando
la razon dello

Ynbia mas pasqualeg.
de mil ducados para
pagar dios

mandaron que el mayordomo de la cabildo enbie que negocie a los
señores licenciados Juan Leones y Juan de Contreras ocho ducados para
que los ynbiena gran da a pasqualeg. para que con ellos
pague los dichos del pleyto dela ciud dellas con el molino
de su tullen al que se le adviertan traiga a de pago dello que pagare
y se haze cargo dellos a los señores para que los enbien y traiga
cauda dela que nega y rescibo y con a de pago de los dichos
señores se pasaran en quenta tomando la razon dello

En que se le alivie el licenciado Juan Leones

Sobre el aprehendido
el licenciado peralta

El señor Juan Felizes de Ocaña Regidor dixo que esta cabildo tenia
en la de gran da por letrado al licenciado Juan de peralta y agora
a venido a su noticia que le an mandado despedir y por que el gran
mysterio de sus muchos y buenos partes y de su solicitud
y letras y que esta cabildo le contiene mucho tenerlo por ser
el licenciado mieres viejo y tener muchos negocios que requiere
a su mayordomo de los señores cavalleros que estan presentes
no lo despidan pues no ay causa ni razon para ello y para
su descargo lo pide por testimonio

Los dichos señores Lorca dixeron que se cumpla lo acordado
a rento la necesidad de esta cabildo y que a muchos años
que tiene por letrado asalariado al dicho licenciado mieres
a su padre y por ser persona de muchas letras y conciencia
y era muy posibilitado para poder sustentar dos letrados